

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.083
 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
 FECHA: JUNIO 8 DE 2023
 HORA: 7:57 a.m.

ENVIGADO 2023.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 01	
	Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

JULIANA ANDREA ÁLVAREZ SALAZAR

LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ

GONZALO MESA OCHOA

SERGIO OSVALDO MOLINA PÉREZ

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

BERNARDO MORA CALLE.

SARA KATHERINE RINCÓN RUÍZ

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

FECHA DE LA SESIÓN: JUNIO 8 DE 2023
HORA DE INICIO: 7:55 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA
NÚMERO DE ACTA: 083

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Reseña Histórica: FRANCISCO ARANGO MONTOYA, Sacerdote y Humanista Envigadeño de Fe.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS VÉLEZ

Don Francisco nació en el municipio de Tiribí Antioquia el día 8 de noviembre de 1931 y falleció el 19 de junio de 2007.

Un hombre dedicado a la fe y el escrito, pero también un gran académico, fue investigador en diferentes lugares de Antioquia, posteriormente se desempeñó como director del museo Tecnofre con Luis Miguel Ángel Builes de Medellín, Así mismo fue director de la revista Efnan una publicación tecnológica y ante antropológica que trabajaba por la divulgación del pasado y el presente de nuestra población indígena, perteneció a la academia colombiana de historia eclesiástica y a la asociación colombiana e indígenista, fue miembro correspondiente y un número de la academia antioqueña de historia por sus como auditorio o investigador e Historiador fue designado el presidente de la academia antioqueña de la historia de en dos periodos 95 – 97 - 97 y 99.

De igual forma fue presidente del centro histórico ante Envigado 99 y 2001 fue autor prolífico en obras como atlas de indigesticas de Colombia breve mamografía eclesiástica de Buenaventura e indígenas de Colombia entre muchas otras el padre Francisco fue un hombre de gran compromiso por la historia antioqueña, Envigadeña, e indígena, fue generoso servicial con su gran espíritu de equipo y buena persona.

Elaborado por Carlos Gaviria, fuente de texto de Carlos Jurado.

Señora secretaria favor verificar el quorum del día de hoy.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	Presente
CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	Presente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
SARA KATHERINE RINCON RUIZ	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ	Presente
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	Presente
BERNARDO MORA CALLE.	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	Presente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejales presentes.
Nominal y electrónico.

ORDEN DEL DIA

1. CONVERSATORIO CON LA DOCTORA JENNIFER QUINTERO PÉREZ, SECRETARIA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CON EL FIN DE QUE NOS HAGA UNA PRESENTACIÓN ACERCA DE LA REVISIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER, VERSIÓN ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE HIZO CON ANTELACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES
3. LECTURA DE COMUNICACIONES

Leído el orden del día señor presidente.

Invitados.

LINA MARCELA PAREJA.
LIDA POSADA.
SANTIAGO RUIZ

1. CONVERSATORIO CON LA DOCTORA JENNIFER QUINTERO PÉREZ, SECRETARIA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CON EL FIN DE QUE NOS HAGA UNA PRESENTACIÓN ACERCA DE LA REVISIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER, VERSIÓN ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACIÓN QUE SE HIZO CON ANTELACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Interviene el Concejal Coordinador LEO ALEXANDER ALZATE

Hemos querido hoy invitar a la doctora Jennifer para generar seguimiento y sobre todo poder entregar a la comunidad información relevante respecto a las múltiples políticas públicas que tenemos en nuestro municipio. Invitarla a que revisemos también la política pública que ya fue derogada porque ya tenemos una nueva política pública de mujer.

Es imposible mirar hasta donde fue el alcance que tuvimos con la política pública que quedó derogada, esta política pública que de alguna manera es extensa en su comprensión y sobre todo en su redacción de alguna manera no está clara para la ciudadanía y sería muy importante que partiremos de ahí doctora Jennifer, de que pudiésemos entregarle inicialmente a los ciudadanos una explicación general sobre esta política pública, teniendo presente que el alcance que tenía la política pública de mujer que fue derogada, pues considera que la discriminación contra las mujeres está basada en patrones culturales, históricos de valoración de los roles sociales, es insuficiente abordarla con programas puntuales, es necesario contar con políticas coherentes y coordinadas que busquen afectar todas las esferas de la vida social en los que se manifiesta la inequidad, decía para ese entonces la política pública de la mujer.

Entonces partiendo de este texto que cito de la política derogada, vamos entonces a mirar el alcance de esta misma política.

Interviene la Secretaria de la Mujer JENNIFER QUINTERO PEREZ.

Gracias por la invitación, le voy a dar el uso de la palabra al funcionario SANTIAGO que nos va a dar explicación del encuadre metodológico de la política pública.

Gracias por la invitación que nos hacen hoy al Concejo para hacerle seguimiento a esos instrumentos de planeación estratégica en el municipio y por el interés que demuestran en que les expliquemos cómo hacemos la articulación de los diferentes instrumentos para su correcta implementación.

Les voy a hacer pues como un encuadre metodológico similar al que hemos hecho en las otras políticas, ya ustedes tienen el conocimiento a profundidad y comienzo a explicarles cómo se hace el seguimiento, quiero comentarles que esta política fue la primera política pública que adoptó el municipio de Envigado en el año 2007 inclusive una de las primeras políticas de equidad de género a nivel nacional y se expidió antes de la ley 1257 que es la que sanciona y tipifica las diferentes violencias de género en el país, digamos que el municipio fue vanguardia en su momento al apostarle por cerrar las brechas de género que había en el territorio, Como ustedes saben las políticas públicas se canalizan a través de los planes de desarrollo, ellas nos proponen un conjunto de estrategias para mitigar las problemáticas que ellas diagnostican y en el plan de desarrollo se convierten en productos, es decir tiene sus servicios que son entregados a la comunidad y a través del POAI. El POAI es el plan operativo anual de inversiones se canalizan los recursos y que finalmente esos recursos se convierten en proyectos de inversión que para hacer materializados se llevan a través de contratos, que son entregados a la comunidad como productos.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Tener presente al Concejal JUAN URIBE.

Interviene el Funcionario SANTIAGO RUIZ.

Explica el seguimiento de la política pública de la Mujer, todo el informe reposa en el archivo del Concejo, aquí algunos apartes, que se pueden observar en el informe.
Encuadre metodológico, POLÍTICA PUBLICA DE EQUIDAD DE GENERO.
Conceptos.
Tipos de seguimiento.
Políticas públicas.
Plan operativo plurianual.
Indicadores.
Seguimiento operativo.
Escala de calificación de la eficacia.
Eficacia acumulada de los indicadores.
Seguimiento de monitoreo.

Interviene la secretaria de la Mujer JENNIFER QUINTERO PEREZ.

Sí señor presidente quiero pues como hacer un encuadre sobre el acuerdo 037 de 2007 por medio del cual se adopta la política pública de equidad de género para las mujeres urbanas y Rurales del municipio de Envigado.

Planteo al municipio de Envigado grandes retos desde su objetivo y fue promover la inclusión de las mujeres en condiciones de igualdad en los procesos de desarrollo local, eliminando los obstáculos y limitaciones que les impidan el ejercicio de sus derechos y el acceso a los beneficios del desarrollo.

También quiero nombrarles que esa política pública hizo parte del plan de desarrollo el municipio Envigado periodo 2020 - 2021 Envigado de la línea estratégica 1 sumamos por la educación, la cultura y el bienestar para la realización humana y transformación social del componente 4 garantía de derechos libre desarrollo y protección con enfoque integral y diferencial y el programa mujeres libres autónomas y con oportunidades que el objetivo era propiciar la reducción de brechas de inequidad de género a través de acciones de promoción transversalización y empoderamiento que posibiliten la autonomía y el desarrollo integral de las mujeres como garantía de sus derechos humanos.

A continuación muestra cuadros explicativos concernientes al informe. El cual se encuentra en el archivo del Concejo municipal.

Implementación de la política pública de Equidad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Envigado 2008 - 2022



El Acuerdo 037 de 2007 “Por medio del cual se adopta la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Envigado”, planteó al Municipio de Envigado grandes retos desde su objetivo de promover la inclusión de las mujeres en condiciones de igualdad, en los procesos de desarrollo local, eliminando los obstáculos y limitaciones que les impiden el ejercicio de sus derechos y el acceso a los beneficios del desarrollo.



Componente: Participación política y comunitaria

Indicador	2020	2021	2022	2023
Mujeres capacitadas en liderazgo, formulación de proyectos y toma de decisiones.	362	70	113	22
Sesión del Concejo Municipal en cabildo abierto para tratar temas de equidad de género con participación representativa y mayoritaria de mujeres.	1	1	1	1
Evento Medalla al Mérito Femenino Débora Arango realizado.	1	1	1	



Componente: Desarrollo Institucional

Indicador	2020	2021	2022	2023
Fortalecimiento técnico a mesas temáticas institucionales de equidad de género por año.	4	4	4	4
Observatorio de violencias basadas en género diseñado y operando.	1	1	1	1
Funcionarios de la Administración Municipal capacitados en enfoque de género y atención de rutas.	28	120	56	12
Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del municipio de Envigado actualizada.			1	1
Unidades ejecutoras de la Administración Municipal que reciben asistencia técnica para la incorporación del enfoque de género en sus programas, proyectos y beneficios.	27	27	33	2
Plan Decenal de Equidad de Género formulado e implementado.				1



Componente: Empleo y generación de ingresos
Componente: Acceso a Recursos

Indicador	2020	2021	2022	2023
Campañas de promoción y sensibilización al sector empresarial en enfoque de género.	1	1	1	1
Mujeres que participan en procesos de formación para el empleo y la autonomía económica.	144	172	229	
Unidades productivas de mujeres que participan en programas de desarrollo económico local.	22	90	122	



Mujer 

Componente: Educación y cultura

Indicador	2020	2021	2022	2023
Miembros de la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales sensibilizados y capacitados en co-educación.	418	1576	1513	
Círculos de mujeres creados y operando en cada una de las zonas urbanas del municipio.	5	13	7	1
Personas que participan en procesos de sensibilización en temas de equidad de género, violencias de género y activación de rutas de atención.	1942	1044	1153	164
Estrategias institucionales de comunicación visual implementadas para la transformación de la cultura patriarcal.	1	1	1	1
Alianzas con medios de comunicación públicos para la inclusión de un lenguaje no sexista y deconstrucción de prácticas patriarcales.	2	5	5	1



Mujer 

Interviene el Concejal Coordinador LEO ALEXANDER ALZATE

Yo sí tengo varias inquietudes en relación como a clarificar asuntos de números, que son tan importantes a la hora de tomar decisiones para la población femenina del municipio, para la mujer, en realidad cuántas son las mujeres que tenemos asentadas en nuestro territorio? Por aquí mirando fuentes oficiales que emanan otros instrumentos, porque no encontré nada de Envigado, fuentes oficiales nos hablan de que la población femenina se encuentra en 136.950 mujeres. Yo quisiera que precisaremos ese dato, porque aquí nos habían dado un dato completamente distinto.

Lo otro es una pregunta para el departamento administrativo de Planeación, pero más que pregunta es, yo quisiera que para las próximas evaluaciones de política, le hiciéramos zoom o doble clic a esas barras de indicadores, porque a veces las estadísticas son muy sugestivas, muy bellas, pero cuando uno entra a la barra puede encontrarse muchas sorpresas importantes, entonces si nuestros indicadores están por encima del 90% uno todavía encuentra asuntos por mejorar en temas de mujer, para este caso como también lo habrán en otros sentidos.

Qué bueno que a la par de esos indicadores que están en barras y todo lo demás, por lo menos podamos mirar algunos indicadores propios de qué significa ese 100% Qué significa ese 98%.

Otra de las cosas que me llama la atención es en temas de deporte, ya es la segunda vez que veo que el deporte está borrajados, la primera fue en jóvenes y ya hoy me encuentro que en mujeres también, yo quiero saber qué pasa ahí y es una pregunta clara para el departamento administrativo de Planeación, si es que el Inder no está midiendo los indicadores, porque lo que yo alcanzo a percibir es que el Inder está en todas partes, pero los resultados estadísticos es que pareciera que el Inder no está impactando ni a los jóvenes, ni a las mujeres y finalmente con las gráficas que nos estaban mostrando me queda faltando como la fuente, cómo estuvo la medición de eso? De dónde salió? Cómo se dio para hacer seguimiento a esas gráficas, pero no vi por ninguna parte cómo fue la medición de eso para uno poder estar más seguro.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre /2023
			Página 6 de 10

COPIA CONTROLADA

De lo que está allí realmente se corresponde con la realidad y me agrada el hecho de que ya tengan identificado qué es lo que tenemos que dejar listo para los próximos diez años, en temas de mujer para el municipio, en especial el tema de cómo combatir la deserción y sobre todo la permanencia de nuestras mujeres en la educación.

Me llama la atención de que en la medición no aparece con fuerza en la mujer joven, en las gráficas, no está como ahí especificado claramente, sería bueno como puede ahondar ahí, como estamos, porque si bien en la participación de la línea de participación uno ve avances, no los ve tanto en temas de mujeres jóvenes, creo que ahí es donde tenemos que poner el foco bien significativo para que en esos espacios de participación más allá del Concejo municipal, pues podamos ver a la mujer joven empoderada, Gracias señor presidente.

Interviene la Secretaria JENNIFER QUINTERO PEREZ.

Concejal Leo Muchas gracias por su intervención, sí es claro que el municipio de Envigado es el 54% de la población, pero en el diagnóstico del año 2021 Cuál fue el dato que arrojó.

Interviene la Profesional LIDA POSADA.

hay una variación entre la población que se pretendía atender en el 2008 en el diagnóstico situacional que se realizó en el 2007, para la política pública se hablaba de un porcentaje del 54%, con la medición que se hizo desde el enfoque de género en el índice de calidad de vida en 2021 se habla de un 52% de la población de mujeres, esa es la fuente con la que se realizó el diagnóstico situacional para la actualización de la política y de ahí se extrajeron los indicadores del último tiempo, porque dice, tiene un reto fundamental y es el fortalecimiento de los sistemas de información con enfoque de género, queríamos incluso traer muchos más indicadores con ese enfoque, pero cuando se rastreaban los datos desde 15 años, fluctuaban, entonces podíamos traer indicadores con años en ceros. Por eso trajimos los indicadores donde teníamos como una constancia en el levantamiento del dato, ese es un reto fundamental en articulación institucional con el DAP y es la creación real de sistemas de información que no solo midan la realidad de las mujeres, sino también midan el tema del enfoque diferencial, porque muchas de las otras políticas públicas que son transversales a la acción de la administración carecen de eso, del dato, y ese es un reto que tenemos en el municipio.

Interviene la Secretaria JENNIFER QUINTERO PEREZ.

Complementando con lo que dice Lida es preocupante cuando hablamos de esos sistemas de información porque es verdad, es claro que la secretaría de la mujer es transversal con todas las unidades ejecutoras que no solo la secretaría es la competente en solo el tema de mujer pero cuando ya vamos a pedir datos no hay o muy poquito por qué porque no los hacen pensando con enfoque de género en diferentes deportes, como hablaba usted Concejal en el deporte de fútbol como hay estereotipos, no los dejan por sentado

Entonces no se ve la participación y la visibilización de la mujer, es un reto muy grande para digamos para implementar esta nueva política pública o el próximo cuatrienio, yo pienso que acá lo dejo pues en el Concejo por sentado de que hay que pensar en ese sistema de información para que se pueda ver más detallada la participación de la mujer en todos los escenarios, de todo lo que me comenta Concejal es claro se ha trabajado mucho por la mujer, pero siguen apareciendo retos para seguir visibilizando, para seguir trabajando por sus derechos, para seguir fortaleciendo a las mujeres en todos los campos y en todos los escenarios, no sé si de pronto me falte algo más por responder.

en mujeres jóvenes tampoco hay datos, resumiendo, el problema está en los sistemas de información, que queda como implementación de la política pública para el próximo

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre /2023	
	Página 7 de 10	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

cuatrienio, todo viene supremamente organizado y para el próximo cuatrienio a la próxima secretaria debe de ser muy juiciosa a inicio de año y articularse con Planeación, quién es el competente con el plan de desarrollo y todos los indicadores, pero hacer ese trabajo articulado con todas las unidades ejecutoras para presentar un informe más detallado de la participación de las mujeres Muchísimas Gracias.

Interviene el Profesional de Planeación SANTIAGO RUIZ

El dato que yo tengo que es del 2021 es que en el municipio hay 132.776 mujeres, eso se hace con base en el censo que hizo pues DANE y las proyecciones que tienen hasta el 2073, no sé de pronto qué instrumento o de donde tengas la fuente, si quieres me comentas porque pues por supuesto que si cada año hay un aumento pues natural vegetativo y también pues por factores de migración.

Se puede ver reflejado un aumento, lo que tengo disponible en este momento es el dato a 2021, no obstante les podemos facilitar el dato que también está en la proyección que hizo el DANE para el 2023 y tener una cifra más actualizada.

Y respecto al asunto de los indicadores de mujeres jóvenes, es de reconocer lo que dice la secretaria de los sistemas de información que se han venido sofisticando a medida que pasa el tiempo no solamente pues por necesidades de información sino también por lineamientos que nos dan a nivel nacional los ente rectores estadísticos que en su momento quizás no teníamos esa información por eso es que podemos ver inclusive brechas de información en los últimos indicadores porque antes no lo levantábamos así pero a medida pues que pasa el tiempo se exigen tener pues como más datos inclusive de segmentos poblacionales más específicos no solamente poblaciones etarias sino también de poblaciones étnicas de poblaciones sexualmente diversas poblaciones pues que viven en territorios y eso pues es lo que esperamos que continúe con el seguimiento de esta nueva política que tiene indicadores precisos de segmento juvenil, y que nos ayude a medir esas brechas de género.

La fuente no la pusimos fue un error, pero tiene como fuentes la principal es la encuesta de calidad de vida que aplica el departamento administrativo de Planeación, la encuesta de opinión y obviamente otros sistemas de información que son de orden nacional y departamental, sobre todo en los que se respalda la Secretaría de salud, pero para la presentación oficial se los podemos anexar el cuadro de control sobre el cual están basadas las gráficas, en donde están las fuentes y están los datos por cada año para que ustedes puedan utilizarlos y facilitarles el rastreo de la información.

Interviene el Concejal JOSE LUBIN MALDONADO SANCHEZ.

Yo tengo un pensamiento para crear esos indicadores y tener algo que sea real y no quede como la duda de que no está, considero que lo de equidad no tiene edad, habría que cuantificar y cualificar lo que el municipio les otorga, esos indicadores hay que aplicarlos desde la guardería, cuantas guarderías hay? Cuantos, niños y niñas, cuantos colegios, cuántos niños y niñas, para ver diferencias y tener cifras ciertas.

Interviene el Profesional de Planeación SANTIAGO RUIZ

La última encuesta de calidad de vida se aplicó con enfoque de género gracias al apoyo que nos dio la Secretaría de la Mujer para incorporar los recursos y poder tener representatividad zonal y representatividad por género, en los indicadores de educación, todos estos medios así todos tienen esa diferenciación, es decir analfabetismo, cobertura, matrícula, asistencia, deserción, promoción e inclusive está por quinquenio, es la importancia o sea tenemos el enfoque El problema es que en el histórico no lo medimos así en el 2021 empezamos con ese

tipo de especificidad y esperamos Pues que a futuro continúe precisamente para poder tener los datos exactos.

Interviene el Concejal JOSE LUBIN MALDONADO SANCHEZ.

El comparativo no es real, es algo que sí es incierto?

Interviene el Profesional de Planeación SANTIAGO RUIZ

No, no, si es real, sino que no todos los podemos traer, porque no todos tenían el histórico, los que trajimos son los que sí los mediamos en ese 2008 - 2011 - 2015 los mediamos así, no todos, los que actualmente tenemos que son muchos, 492, si los podemos hacer pero a futuro trajimos los que históricamente los mediamos así.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Muchas gracias doctora Jennifer, a Lida, Santiago y a toda la secretaría que hoy se encuentran presentes en esta revisión de la política pública,

Interviene el Concejal Coordinador LEO ALEXANDER ALZATE

Gracias a los funcionarios, importante este ejercicio que venimos realizando para darnos cuenta de detalles que tenemos que ir fortaleciendo, datos que quisiera que quedaran hoy en el recinto para el año 2003 con proyecciones de población censo 2018 del DANE la población masculina de Envigado está por 116.749 y la población femenina en 136950 eso nos da una relación de hombre mujer de 85 es bien interesante ese dato también para la toma de decisiones.

lo segundo señor presidente y sería importante tener presente cuando venga la Directora de Planeación, la línea número 5 tiene un indicador muy importante relacionado con la construcción, fortalecimiento de la geodatabase siento que eso en estos cuatro años no se trabajó y si es así ustedes entonces tendrían que también venir a explicar por qué seguimos teniendo cifras tan débiles en nuestro municipio, sabiendo que mejores datos siempre van a ser mejores decisiones, importante tener eso y para precisar con el departamento administrativo de planeación la geodatabase que está en el plan de desarrollo en donde está, Y cómo para cerrar nos queda una tarea importante de que los indicadores siempre estén muy alineados con lo que queremos en el objetivo claro de la política pública pero ya tendremos 10 años entonces para construir mejores alternativas para las mujeres. Gracias.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Concejal Leo quiero hacerle un reconocimiento de ese estudio y seguimiento que usted le ha hecho a estas políticas, Muchas gracias.

Interviene la Secretaria JENNIFER QUINTERO PEREZ.

Concejal Leo, algo importante y es que este año ya también vamos a tener el plan decenal y en el plan decenal vamos a contar con batería indicadores, complementando lo que estamos hablando eso nos va a ayudar muchísimo con los datos las estadísticas datos reales y la participación de la mujer.

El anterior plan decenal no contaba con batería indicadores, pero este sí y esta nueva política pública ya tiene otros lineamientos, otras necesidades y se va ajustando a todo lo que estamos hablando de los datos, Muchas gracias.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

- Feliz cumpleaños al Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Hace lectura sobre la ley 1979 2019 por medio de la cual se reconoce y rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública y se dictan a otras disposiciones, en su Artículo 8 expresa: establézcase como el día Cívico del veterano el 10 de octubre de cada año con el fin de que su memoria sea honrada y en remembranza del 10 de octubre de 1821, día en que las tropas Patriotas ingresaron a Cartagena e hicieron efectiva la rendición del ejército español e Izaron por primera vez la bandera de Colombia en los baluartes y en las murallas de la ciudad, en consecuencia con lo anterior se propone que la sesión de cada 10 de octubre honre y sea dedicada a nuestros Héroes de la Patria, esta solicitud se hace además considerando que en Envigado se cuenta con más de 600 veteranos, ellos han expuesto su vida en defensa de los demás y de sus bienes que en la coyuntura que nos encontramos esa percepción de seguridad ellos nos podrían colaborar con un consejo consultivo, si el alcalde así lo considera, que en algún momento de nuestras vidas hemos tenido alguna experiencia de acompañamiento por parte de la fuerza pública y que la sociedad pide su presencia para sentirse protegidos. Es por esto señor presidente que propongo y que ponga consideración de los Concejal es que este 10 de octubre la sesión sea dedicada a los veteranos, en especial aquel que viven en la ciudad de Envigado.

Firma: Juan Pablo Montoya Castañeda
Concejal de Envigado.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	SI
CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Ausente
SARA KATHERINE RINCON RUIZ	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ	SI
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	SI
BERNARDO MORA CALLE.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR	SI

13 Concejal es votan positiva la proposición y 4 Concejal es ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Queda aprobada la proposición.

 Concejo de Envigado	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre /2023
		Página 10 de 10

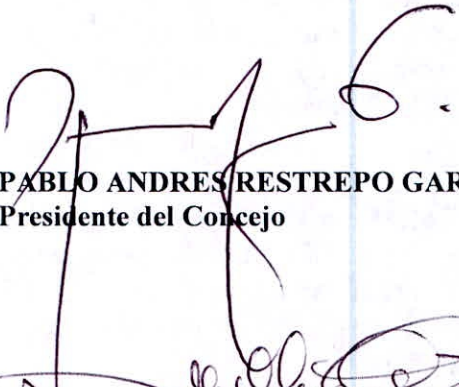
COPIA CONTROLADA

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

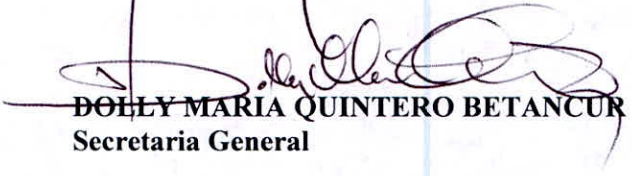
No hay comunicaciones para esta sesión.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana las 7:30 am.



PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.
Presidente del Concejo



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General

Transcribió: MARIA DEL PILAR LOPEZ.
Secretaria.

Terminación de la sesión. 8:58 am.